

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes... 7 rs.
Trimestre... 20
Lo mismo en Madrid que en provincias.
Ultramar y extranjero, 40 reales

LA FRATERNIDAD

DIARIO REPUBLICANO-FEDERAL-REFORMISTA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Palma Alta, núm. 2
Se remiten a provincias paquetes de 25 números, al precio de cuatro reales, y medios paquetes de 12 números a dos reales. El pago será siempre adelantado.

POLITICA.

MEDITACIONES PARA EL PUEBLO.

Angustia nuestro espíritu como indudablemente angustia el espíritu de todos los hombres honrados la contemplacion del horroroso estado social en que vivimos. Nos faltan fuerzas para levantar el pensamiento a las esferas superiores del mundo moral desde donde podamos percibir un horizonte sereno.

Esa guerra social que corre como una culebra sobre toda la superficie del país en que vivimos; que no se apaga en Andalucía, sino para empezar en Valencia; que no se cura en Valencia sino para trasladarse a la Mancha; que se ha hecho crónica en Cataluña y en el Norte; que siempre encuentra mayor número de hombres que tomen parte en ella, a medida que es mayor la ruina que entra en todos los hogares; que ataca a todas las propiedades; que no parece que va a tener fin, nos hace pensar con amargura en que en este país, es absolutamente imposible aspirar a vivir con tranquilidad por medio del trabajo.

La desesperación a veces nos da fuerzas y pensamos en nuestra suerte. Las teorías sociales amalgamadas en nuestro espíritu con las decepciones históricas producen terribles pesadillas. ¿No es posible una reforma social que mejore la situación de todos y cada uno de los hombres, que les permita mirar con tranquilidad el porvenir mientras gozan en el presente y recuerden el pasado con placer? ¿No han de producir las revoluciones más efecto que hacer subir siempre a la superficie toda la corrupción del fondo? ¿Ha de ser siempre la vida del individuo una lucha horrorosa? Nuestro espíritu claramente ve que esto es posible, y lo ve con tal evidencia que siente consuelo inefable, y se aferra más y más a las teorías salvadoras, venciendo el terrible dolor que le producen el engaño de los hombres, la

apostasia de los apóstoles. Por esto las ideas regeneradoras no mueren nunca; por esto las revoluciones siempre adelantan por todos los caminos; por esto no emigramos todos y preferimos perecer en nuestros puestos, seguros de que nuestro cadáver será uno de los elementos de la base de la felicidad humana.

Nos encontramos en un momento de gran confusion. El partido republicano, que tanto había prometido, que tanta popularidad había alcanzado, al que se esperaba como a ser redentor por todas las clases y por todos los individuos, no ha satisfecho ninguna de las necesidades que debía remediar. Ha aumentado la miseria del país; ha fomentado la guerra; ha generalizado la corrupcion; ha traicionado al pueblo, y ha concluido por proclamar los mismos principios que tanto combatiera, y ensayar los mismos procedimientos contra los cuales tantas veces se rebelara. Ha fusilado hombres y recogido periódicos; ha sacado quintas y expendido bulas; ha hecho negocios y adornado con plumeros a sus lacayos. No ha habido promesa a que no haya faltado; no ha habido tiranía que no haya encontrado buena. El pueblo, desesperado, se pregunta: ¿Es que los principios democraticos son por completo irrealizables? ¿Es que la inconsecuencia es la única ley de la vida? ¿Es que no hay esperanza alguna de redencion? Meditemos sobre esto.

III.

Figuremónos que estamos en el día 11 de Febrero. El rey, convencido de que no puede reinar, ha dimitido; los partidos todos, considerándose impotentes, convienen en entregar el poder a los republicanos; las clases conservadoras, convencidas de que es necesaria la reforma social, se están quietas; el ejército obedece al movimiento general; el clero, estupefacto, calla, y la nación toda, llena de júbilo, saluda a los nuevos ministros. Todo el mundo conocia el programa republicano, todo el mundo sabia lo que le esperaba, y al callar, lo aceptaba.

Pues a este hecho histórico, unamos un hecho hipotético. Supongamos que los jefes del partido republicano no hubieran tenido toda la fe necesaria para realizar sus principios; que no hubieran contraído compromisos innecesarios; que no se hubiesen corrompido con el continuo contacto de los hombres de los partidos medios; que hubiesen tenido un modo de vivir que les permitiese despreciar las ganancias que pudieran producirles el manejo de los caudales públicos; que hubiesen sido tales como decían que eran y como el pueblo los juzgaba.

Estos hombres, al llegar al poder, hubieran comenzado con toda serenidad a aplicar sus principios, y a aplicarlos de la manera que estos principios debían aplicarse, sin consideracion a circunstancias, sin temor a las contrariedades.

La herencia que les dejaban los radicales hubiera sido considerada como realmente era: como una casa de comercio el día antes de quebrar. En vez de querer apoderarse de esta herencia, en vez de querer funcionar con el crédito del cesionario, hubiesen liquidado el capital y abierto nueva casa. ¿Cuál hubiese sido el resultado de la aplicacion de estos principios?

Hélo aquí.

IV.

Primer principio: reorganizacion del ejército.

El partido republicano había condenado las quintas y estaba obligado legalmente a licenciar a su llegada al poder a todos los soldados forzados. No lo hizo por temor a los carlistas. Creyó que aquel ejército que habían hecho sus enemigos, podía servirle. Y faltó a sus promesas.

¿Qué hubiera sucedido si las hubiese cumplido? Que contra los carlistas hubiera podido tener disponibles toda la Guardia civil, más los carabineros, más los soldados voluntarios que entonces existían; es decir, una fuerza mucho mayor de la que les ha opuesto nunca.

Que el pueblo, viendo que era una verdad lo de la supresion de quintas, no hubiera favorecido la causa de D. Carlos.

Que no hubiera habido indisciplina. Que no se hubiera la marinería alzado con los buques de guerra.

Que no se hubieran sublevado los regimientos que lo han hecho, y no hubiera habido por consecuencia la guerra civil, sostenida hoy exclusivamente por las fuerzas del ejército sublevadas.

Que no hubiera habido que recargar el presupuesto con el aumento de haberes a los soldados.

Que no hubiera habido que temer constantemente a los generales conservadores.

Los carlistas no hubieran adelantado ni más ni menos, como no adelantaron cuando el general Nouvilas sólo disponia de ocho ó diez mil hombres, y no hubieran encontrado el apoyo de la poblacion rural. No hubiera habido guerra civil, ni nuestras ciudades hubieran sido bombardeadas una por una. El pueblo hubiera ganado, las clases conservadoras hubieran ganado tambien.

V.

Segundo principio: revision de las hojas de servicio de los jefes y oficiales del ejército. El partido republicano estaba legalmente obligado a esto tambien. Lo había permitido porque era justo, y su conveniencia propia estaba en ello interesada. Nada tenia que ver con ningun general: todos habían manchado sus manos en su sangre, y todos eran igualmente odiados por su ingratitude y su crueldad. La República podía haber sido la justicia: podía haber anulado todas las gracias obtenidas por méritos de guerra, y no haber dejado más que las de antigüedad por ejemplo, y las de mérito científico. El ejército queria esto tambien.

Peró no tuvo valor para hacer esto. Prefirió aliarse con algunos generales y jefes, y para ello tuvo que reconocer todas las injusticias. Y sucedió lo que debía suceder. Los militares se le sublevaron, unos en un sentido y otros en otro, y llevaron a la sublevacion el prestigio de sus grados reconocidos y, durante ocho meses, han estado asolando a la nación.

Si la República hubiese obrado en justicia, hubiera:

Anulado casi por completo el presupuesto de clases pasivas.

Creado un cuerpo de oficiales inteligentes y dignos, que hubieran servido de modelo en Europa.

Moralizado la carrera militar y restablecido sobre bases firmísimas el prestigio de la disciplina.

Moralizado igualmente al país.

No lo hizo, y ha venido el caos en que nos encontramos.

VII.

Tercer principio: unificacion y liquidacion de la Deuda.

Si uno de los primeros decretos del Poder ejecutivo hubiera estado concebido en estos ó parecidos términos: «La nación dejará de pagar los intereses de la Deuda, venderá todos sus bienes y recogerá, con el producto de esta venta, todos los documentos de sus obligaciones al mismo precio que tienen en el día de hoy en la Bolsa, esto, a más de ser justo, no hubiera extrañado a nadie, porque todo el mundo lo esperaba. Algo hubieran bajado los fondos públicos, pero de seguro no se hubieran puesto por bajo del tipo 16,30 que tienen hoy. Algo hubieran reclamado las naciones de Europa; pero de seguro no se hubieran ingerido en nuestros asuntos más de lo que se han ingerido. Algo se hubiera perjudicado a los tenedores de papel; pero de seguro no se les hubiera perjudicado tanto como se les está perjudicando.

Y en cambio, cuántos beneficios hubiera traído esa medida! Por de pronto, 1.500 millones de economía en el presupuesto cada año, con cuya cantidad se podrían sostener 300.000 escuelas públicas, ó hacer cada año cuatro mil kilómetros de canales. Luego, 15.000 millones que hubieran tenido que dedicarse a la produccion, por no ser posible el juego terrible de la Bolsa; y 15.000 millones en España suponen trabajo bien retribuido para todos los españoles, dinero al 6 por 100 para todo propietario, y al 10 para todo industrial, la muerte de la usura, la moralidad y la vida.

La República había prometido esto, podía haberlo hecho impunemente; todo el mundo esperaba que lo haría, y los que iban a ser perjudicados estaban conformes ya en ello. No lo hizo, prefirió aliarse con los capitalistas, temió no tener dinero para salir de los apuros del momento y ha crecido la Deuda y ha crecido la usura, y ha muerto la produccion, y es imposible el trabajo y la tierra se va quedando seca y se va a convertir en arena como los desiertos de África.

VII.

Cuarto principio: separacion de la Iglesia y el Estado.

Los radicales y los conservadores habían andado ya la mitad de este camino. Nadie presentaba dificultad alguna para realizar esta medida. En Madrid no hay ningún hombre que tenga una carrera ó que piense con medianas luces, que sea católico. Hace mucho tiempo que ningun diputado se atreve a decir que lo es. Los hombres que dicen que lo son, añaden a renglón seguido, que no practican. La República puede pues, perfectamente, llevar a cabo esta medida: borrar el clero de todos los presupuestos públicos; entregar a los ayuntamientos sus templos y sus riquezas. Es verdad que hay en España 70.000 curas, enemigos acérrimos de esta medida, pero estos hombres no hubieran podido hacer contra la República más de lo que han hecho; no hubieran llegado a tanto. Las joyas de las iglesias, que hoy sirven para proporcionar recursos al Pretendiente, hubieran servido para enjugar la Deuda; y esos 70.000 desgraciados, que hoy no son ni dejan de ser ciudadanos, hubieran en gran número arrojado su traje, y para fin de este siglo no quedaria en esta tierra vestigio ninguno de las infamias de la Inquisicion.



El Gobierno no quiso hacer esto: creyó que transigiendo con el clero, el clero le dejaría en paz; no se atrevió siquiera á pedirle cuenta de los caudales que custodia, y hé aquí que el clero está luchando contra él de una manera desesperada y rabiosa, alimentando la lucha con sus predicciones y su dinero, y entregando á nuestras poblaciones pequeñas á la devastacion y al saqueo de los bandidos de D. Carlos.

VIII.

Quinto principio: establecimiento del Jurado.

La República no tenia que vacilar en este punto: nuestros tribunales tienen en Europa toda la mala reputacion que merecen, y en España no hay nadie que se haya acercado á ellos, que no haya protestado enérgicamente contra su estupidez ó su maldad. Por añadidura, la República sabia que la mayor parte de nuestros jueces no eran tales jueces, sino los esbirros electorales de Sagasta disfrazados con toga. Destruir la gerarquía judicial hubiera podido ser obra de un simple decreto, contra el cual no se hubiera levantado voz alguna. Deponer á todos los jueces y abrir desde luego oposicion á todas las plazas, hubiera sido asunto de un mes. Reformar el Código y las leyes de enjuiciamiento, tarea sencillísima para los que habian pasado 20 años en la prensa y en la cátedra, en el club y en el Parlamento, discutiendo las graves cuestiones jurídicas y sociales.

La República no quiso hacer esto: prefirió aceptar toda la inmundicia de nuestros archivos judiciales; declaró inamovibles y representantes de Dios en la tierra á los honorables cómplices de la partida de la Porra; veneró sus sentencias como si fueran evangelios; se valió de los jueces como de policía; mantuvo el Código como una red y siguió corrompiendo y oprimiendo al pueblo en nombre del Derecho. Mañana, cuando caiga, esos jueces correrán tras ella como jauría, y en la emigracion y en la infamia deplorará su ligereza!

IX.

Sexto principio: contribucion única directa.

La República habia prometido: Descubrir toda la riqueza territorial oculta.

Anular toda adquisicion de riqueza territorial mal hecha.

Entregar á la libre explotacion todos los terrenos poseidos por el Estado.

Hacer que la contribucion pesara principalmente sobre los ricos.

Lo primero era fácil, entregando las fincas ocultas al denunciador de ellas.

Lo segundo era posible, abriendo de nuevo para el ojo de la justicia todos los expedientes de ventas mal cerradas, todas las sentencias injustas.

Lo tercero lo habian predicado todos nuestros economistas.

Lo último es un eterno principio de moral. Todo ello estaba perfectamente consignado en el artículo del credo democrata que citamos al principio.

Liquidada la Deuda, arrojada la beneficencia á las clases pasivas, separado el clero del presupuesto, rebajado el estado mayor del ejército, el presupuesto de España hubiera quedado reducido á 1.000 millones de gastos.

Para obtener estos 1.000 millones hubiera bastado la contribucion territorial y el subsidio. Y se hubiera podido cerrar las aduanas, y desestancar el tabaco, y romper el sello del Estado, y no tomar nada de las colonias, y suprimir la infame loteria y licenciar á 30.000 empleados.

Pero la República se asustó de esto, y prefirió hacer alianza con el propietario que engaña al Estado, con el poseedor injusto de los bienes de los pueblos, con el contrabandista que vive de la llamada proteccion. Y ha

sucedido lo que debia suceder: que el propietario ha perdido más, que el usurpador de bienes se encuentra constantemente amenazado por sus víctimas, que el comercio muere, que los impuestos se han aumentado. La tarea del ministro de Hacienda de la República hubiera sido tan fácil como noble. Hoy ser ministro de Hacienda, es ser corredor de empréstitos, espiar de todos los particulares que va por las calles buscando objetos ó relaciones sobre las cuales establecer nuevos arbitrios. Es más difícil lo segundo, que lo hubiere sido lo primero, más costoso y más vejatorio. La República lo ha querido así, y por seguir explotando una herencia agotada, ha dejado de conjurar los peligros y los horrores de una revolucion económica.

X.

Sétimo principio: autonomia federativa, ó abolicion de la gerarquía administrativa.

Al llegar al poder la República no tenia compromisos para nombrar empleados. La turba de parásitos del presupuesto, que hoy la sigue, no la seguia entonces. Todo republicano tenia su modo de vivir conocido y no necesitaba, ni se le habia pasado siquiera por el pensamiento llegar á ser empleado. Durante los primeros dias á nadie se le ocurrió pedir nada.

Pudo el Gobierno, por consecuencia, limpiar por completo las oficinas, suprimir los grandes sueldos, reformar todas las carreras, desde la diplomática hasta la judicial, segun el ideal de la ciencia administrativa. Pudo desprenderse igualmente de la facultad de nombrar empleados, estableciendo la oposicion rigida para el ingreso en todas las carreras, y dejando el derecho de eleccion á las corporaciones populares. Entonces la federacion no hubiera costado trabajo alguno, ya se hubiera hecho por Estados, ó por provincias, ó por cantones, y se hubiera entrado en la vida real, práctica, y hubieran sido imposibles las grandes convulsiones revolucionarias.

Pero el Gobierno no se atrevió á hacer esto: temió á los empleados é hizo alianza con ellos; se dejó imponer por las gerarquías; se dejó arrebatar por el torrente de los cesantes; quiso contentar á la canalla que vivia en el fondo del partido republicano, y faltó á todos sus compromisos. Indultó criminales impenitentes y los vistió de levita y los convirtió en diplomáticos y jefes de oficina. La canalla crecia con este estímulo, y fue imposible contenerla, y hubo que apelar á la política de fuerza. Y de la política de fuerza ha nacido esta dictadura informe que no tiene ni conciencia de su poder, ni fuerza por lo tanto para ejercerlo; que balucea la frase república federal y jura que no transigirá con los republicanos; que va recorriendo todos los partidos, á ver si encuentra un bravo que la defienda, y que cansada de la lucha vacilante, incierta, ya permite la cesura de la prensa, ya prodiga apercebimientos estúpidos, ya fusila, ya indulta, ya busca á los conservadores ó se abraza á los radicales, ya sueña con una contribucion nueva ó se propone respetar la Constitucion existente, que no ha logrado ser conocida por los gobiernos que la han impulsado por el camino de la reaccion, que ha deshonrado un nombre ilustre, sin esperar producir al país beneficio alguno, y que va á concluir por donde debiese haber empezado: por declarar que no es posible su vida, por decir que se ha equivocado lastimosamente, creyendo que puesto que otras dictaduras habian prestado servicios á otros pueblos, creyó que la historia podria repetirse.

XI.

Si la República hubiera cumplido religiosamente sus promesas, que pudo haberlo hecho inmediatamente despues de proclamada en las Cortes radicales; si hubiera desarrollado todo su programa, como pudo desarrollarlo

en los ocho primeros dias de su instalacion, en el tiempo que invirtieron los ministros en discutir el golpe de Estado del 23 de Abril, aunque su programa hubiese sido absurdo, aunque para cumplir sus promesas se hubiera necesitado conmovier á todas las clases, ¿hubiera tenido la nacion que sufrir más que lo que ha sufrido? ¿Le hubiera podido suceder á nuestras ciudades cosa peor que ser bombardeadas; al ejército, que tener que batirse la mitad contra la otra mitad; á nuestros arsenales, que verse agotados; á nuestra marina, que ser declarada pirata; á los contribuyentes, que tener que pagar exacciones á todos los partidos; á la agricultura, que ver incendiadas las mieses; á la industria, que tener que paralizarse; á los proletarios, que las reservas; á la nacion, que no ser reconocida; á la raza, que vivir en perpétua guerra civil; á las clases pasivas, que no cobrar; al clero, que tener que marcharse á la faccion? No hubiera podido suceder nada peor: aun cuando la convulsion hubiera sido algo más violenta en los primeros dias, aunque no hubiéramos tenido los dos meses de calma de que tanto nos jactamos, hoy tendríamos algo que nos diese aliento, que nos permitiera confiar en el porvenir.

No tendríamos deuda, y por consecuencia tendríamos capital.

No tendríamos aduanas, y por consecuencia tendríamos comercio.

No tendríamos usura, y por lo tanto, tendríamos agricultura.

No tendríamos arbitrios, y el pueblo tendria pan.

No tendríamos magistratura, y por tanto, tendríamos justicia.

No tendríamos generales, y por tanto, tendríamos ejército.

No ganaria nadie con la guerra, y la guerra se habria concluido.

No tendríamos gerarquía, y tendríamos, por tanto, administracion.

Y sobre todo, si el ensayo no hubiese salido mal, si nuestros principios no hubieran resultado practicables, nuestros hombres hubieran caido tan honrados como subieron, y el mundo al señalarlos con el dedo, hubiera dicho: «Hé ahí, unos hombres que se equivocaron,» en vez de decir: «Hé ahí, unos hombres que engañaron á un pueblo.» Y este desengaño hubiera descargado la tormenta revolucionaria, que no amenazara hoy cada vez más horrorosa y más oscura, y nos hubiéramos dedicado á pensar de nuevo, á buscar un nuevo ideal, á reconciliarnos, tal vez, con todos nuestros enemigos.

Esto es claro, esto se ve con la luz de una demostracion matemática. Por grande que sea nuestro dolor, por amargo que nos haya sido el desengaño, es imposible cerrar los ojos á la evidencia. La reforma social no es imposible: puede hacerse con la misma facilidad, con menos dificultades todavia que las que se encuentran al seguir el sistema de Gobierno ya ensayado. ¿Por qué hemos de perder la esperanza de que se ensaye, de que se lleve á efecto, de que regenerere á nuestra raza?

XII.

Lo que ha sucedido es que no hemos tenido hombres que la comprendieran y la quisieran realizar. A nuestros hombres les ha sucedido lo que á Pedro cuando Cristo le mandaba caminar sobre las aguas; les ha faltado la fé y se han sumergido. De apóstoles que eran, se han convertido en busca-vidas.

El contacto con el banco ministerial les ha envilecido, la elevacion del poder les ha mareado, el temor á la caida les ha hecho pensar en la fortuna, la adulacion les ha cegado, la vanidad les ha perdido. Eran nuestra vanguardia y han caido al atravesar la brecha. ¿Pero qué tiene esto que ver con las ideas ni con la conducta? ¿De que Castelar tenga hecha alianza con los radicales, vamos á deducir que la democracia es mala? ¿De que la república en su primer ensayo, no haya rea-

lizado su programa, vamos á sacar la consecuencia de que es imposible el progreso, de que nada debemos hacer para mejorar nuestra situacion social, de que debemos vivir siempre en este infierno en que vivimos?

No: á la República no le hacen falta hombres eminentes; lo que ella tiene que hacer lo hace cualquiera. Si sus hombres de guerra han caido, los siente y los llora un dia y luego los entierra y continúa su camino.

Declarada la situacion social insostenible, de lo cual nos testifica nuestra conciencia, es necesario reformarla, cueste lo que cueste, suceda lo que suceda. ¿Qué más le puede suceder al pueblo que el que el Estado le lleve á su hijo y lo convierta en máquina y lo mate, que la aduana le obligue á andar desnudo, que el arbitrio le obligue á tener hambre, que la falta de escuela le obligue á vivir en la ignorancia, que la usura le prive del trabajo, que la corrupcion de la clase media corrompa el aire de su hogar? Aunque en la reforma social la sociedad pereciera, seria preferible á esto.

Tranquileémonos, pues; levantemos de nuevo nuestro pensamiento; sacudamos de nuevo nuestros brazos; organicémonos y sigamos adelante.

Lo sucedido sirva para aumentar nuestra confianza en nosotros y nuestra prudencia respecto á los que quieren marchar delante. Los ocho meses pasados son ocho meses más de espera, durante cuyo tiempo hemos sufrido un desengaño que sirva para aumentar nuestra energía.

A «LA REPÚBLICA.»

Al ministerialísimo diario *La República* le hemos caido en gracia, pues no deja pasar ningún dia de su publicacion sin ocuparse de LA FRATERNIDAD, con la circunstancia de que tan ciega y atolondradamente lo hace algunas veces, que convierte sus artículos de fondo en chistosas gacetilías, como le ocurrió en el número 150 del 17 del actual, del que no debemos ocuparnos.

Ayer copia un párrafo de nuestro periódico, con su correspondiente comentario, y á continuacion, y como para vindicar al discípulo del Sr. Sanz del Rio por el voto que decidió sobre la pena de muerte, dice lo siguiente: «Téngalo presente el país; el Sr. Salmeron merece la censura de LA FRATERNIDAD por cumplir sus compromisos dignamente; por apoyar una vez más con su voto lo que ya habia aprobado anteriormente; por no crear con un acto de oposicion un conflicto á su patria; por votar, no la pena de muerte, en cuyo caso pudiera tener motivo LA FRATERNIDAD para inculpar al digno presidente del Poder legislativo, si que una cuestion puramente de atribuciones.»

Seamos franco, caro colega, y no engañemos al país con sofísticas teorías.

El voto del Sr. Salmeron no envuelve evitar un conflicto á su patria, sino que antes al contrario, se lo crea, y por cierto que de mucha gravedad, lo cual vamos á probar con toda la brevedad que nos sea posible.

Si el indulto por la terrible pena de muerte hubiera pasado á la Cámara, se conseguia, primero: que la sentencia no pudiera ejecutarse hasta que aquella se reuniera; segundo: que era mucho más probable que allí donde impera el espíritu democrático fijado si se quiere, por las luminosas discusiones que habian de agitarse se decidiera por no atentar á este derecho; y tercero: porque más apagadas ya las pasiones, podia estarse seguro de que no imperarian fatales impresiones.

Entregadas las victimas al poder absoluto del Gobierno, no seria difícil que por una mal entendida rigidez imperara desechar la gracia de indulto, y en este caso, con la ilustracion que reconocemos en nuestro colega, diganos quién era el responsable de la sangre que se venia á derramar. Estamos seguros que, puesta la ma-



sobre su corazón, el defensor del Salmeron, dirá: «el que decidió en su voto tan grave cuestión.»

No abrigamos la menor duda de que esto sucediera, la opinion pública, no *La República*, haria responsable al filósofo Sr. Salmeron, desendiendo de una manera ingeniosa el Olimpo en que se colocara al abanar el poder, justamente por la estion de la pena de muerte. Supongamos que las oficiosas gresmes de los individuos nombrados para que se aproximen al Gobierno en manda de indulto para el Sr. Gallia, no tuviesen resultado, y que esa rbara sentencia, nunca justificada un país ilustrado, debiera tener efecto en Madrid. ¿Cree de buena fé *La República*, que los remordimientos asaltarían al Sr. Salmeron, destruyendo su alma las amarguras de su *isófica* impremeditacion?

¡Ah! créalo, sí, *La República*: al ser Salmeron se presentaría un joven de 23 años, pundonoroso, modelo de virtud y buen hijo, que sin haber cometido esos grandes crímenes de que la vindicta pública se horroriza, caído en sangre quizá por el enorme lito de su entusiasmo por doctrinas que en su juicio eran buenas, eran sanas. Entonces el Sr. Salmeron, hoy minado por las declamaciones de la clase ciega y estúpida, sedienta sangre, impresionado, tal vez asomado, oiria ese clamoreo general que partiendo del fondo social se dejaba sentir y acompañarle en la calle, de noche, y más acentuado cuanto, como buen padre, estuviera deado de sus tiernos hijos, por no en vano están grabados en el razon del hombre los eternos derechos de la humanidad, que si por un omento se olvidan y oscurecen, pronto vienen a recordarlos rayos luminosos, que partiendo del cielo alumbran su entendimiento, para que lea su dolor donde están escritas las leyes de la moral.

Habiéndonos hecho cargo del suelto *La República*, descartándonos de cálculo cuando habla del venerable Orense, se le remitimos a nuestro apreciable colega y correligionario *El Federalista*, que de seguro contestará implidamente a la alusion, dándole voz preventiva para que se fije en terreno resbaladizo donde *La República* lo lleva, si es que desea vivir aunque con la mordaza que no puede imper.

Insertamos a continuación una carrecibida de Albacete, y por cierto un queridísimo amigo nuestro, que merece entero crédito. Dice así:

«ALBACETE 17 de Octubre de 1873. — Mi querido amigo: Muchos sucesos han tenido lugar en pocos dias en esta pacífica población, y estos me proporcionan el gusto de escribir a V., a fin de que, estando al corriente de ellos, pueda dar las noticias que sea oportunas en su ilustrado periódico. Conocidos son del público los hechos más dolorosos llevados a cabo por los carlistas en Tarazona, donde no respetaron nada ni nadie, hasta el punto de llevarse a una hora, a la que a pie hicieron marchar delante de la columna hasta Quintanar del Rey. La noticia de estos hechos produjo esta honda sensación, y la indignación siguiente.

Los republicanos, como siempre, se ofrecieron al gobernador, a pesar de haber sido antes despreciado sus leales ofrecimientos, y formaron retenes, estando dispuestos todo, incluso a perseguir a los carlistas, a pesar de la inferioridad numérica.

El gobernador, como medida de precaución, detuvo a algunos conocidamente carlistas, aunque no de los principales jefes, y estos se pusieron anticipadamente en movimiento, no faltando quien crea que fue debida a las simpatías que con ellos tiene cierto funcionario del gobierno civil. Mas tarde, y debido (según se dice) a los buenos oficios del diputado (de la mayoría) por este distrito, Sr. Perez Linares, se les dejó ir libremente a sus casas, lo cual dio lugar a los liberales hasta el punto de abandonar los voluntarios los puestos, que ocupaban.

Después volvió el gobernador sobre su deber y los detuvo nuevamente, sin que esto bastara a que se amedrentasen los car-

listas, que, presos y todo, siguen dictando y amenazando a cielo y tierra.

A una señora (madre de uno de los presos) se le ha cogido un largo puñal en el acto de llevar la comida al detenido, y preguntada por el objeto a que destinaba el arma, ha contestado con la mayor sangre fría, que para entregarla a su hijo, a fin de que pudiera servirse de ella, ya atacando, ya defendiéndose.

Hace tres dias que el popular Sr. Perez Linares convocó a todos los partidos liberales para que se unieran con el fin de atacar a los carlistas, y como tiene tantas simpatías, se encontró solo, lo cual le puso furioso. Más tarde, y con autorización del gobernador, convocó el diputado (de la minoría) D. Pedro Coca, otra reunion en el local del Liceo, a la que acudió el pueblo en masa. El Sr. Coca principió a exponer el objeto de la reunion, y cuando sus oyentes entusiasmados ofrecían su concurso de todo género, le llamaron de orden del gobernador. Acudió en el acto al llamamiento de la autoridad, la cual le trató de perturbador, y le obligó a que disolviera en el acto la reunion. Cumplió al momento el mandato, que produjo la desagradable impresion que fácilmente se comprende, creyendo el público que la resolución del representante del gobierno es debida al despecho que la popularidad de uno causó a otro representante.

El Sr. Perez Linares está irritadísimo por la detencion de los carlistas, hasta el punto de decir públicamente que si no se les pone inmediatamente en libertad, dejará de ser republicano, lo cual no creo, porque para dejar de ser una cosa es preciso haberlo sido antes, y yo opino, y conmigo el público, que el Sr. Perez Linares ni ahora ni antes de ahora ha tenido de republicano más que el nombre.

Los Sres. Coca y Vidal se presentaron hace pocos dias al gobernador, proponiéndole que les autorizara para formar un batallón, cuyos uniformes pagarian de su propio peculio, no exigiendo del Gobierno más que el armamento y 6 rs. por individuo cada dia que estuvieran en operacion. El gobernador no tuvo por conveniente autorizarlos, y les manifestó que le sobraba para defenderse con la Guardia civil, lo cual no ha impedido que el armamento Remington que habia existente, lo entregue a los radicales, los cuales están ufanos y enorgullecidos como en los mejores tiempos del Sr. Ruiz Zorrilla. ¡A qué tristes reflexiones se prestan tantas cosas contrarias a los republicanos!

Peró observo que voy siendo demasiado extenso y no quiero continuar. Otro dia, muy pronto, molestaré a V. dándole más detalles.

Me olvidaba decir a V. que los carlistas platónicos de esta provincia piensan presentar una exposicion a las Cortes por medio del diputado Sr. Perez Linares, suplicando que al secretario de este gobierno, Sr. Casañé, se le ascienda a gobernador, premiando con ello los servicios prestados por este ciudadano a la causa de la República.

S. M.

Por el ciudadano Francisco Lopez Rubio, se ha presentado al Casino republicano de esta capital, una proposicion para que se discuta la distribucion territorial de España en cantones.

El autor de la proposicion aboga por que haya tantos cantones como provincias, y lo funda en que de otro modo se lastimarian respetables intereses, y seria ocasionado a serios disgustos.

Propone tambien que si como cree es aprobada su proposicion, se encargue a los diputados que lo propongan en la Cámara, para que desde luego se discuta.

Por nuestra parte confesamos la conveniencia de que en los círculos republicanos se ocupen de la manera de hacer la federacion, para que al reanudarse las sesiones puedan ya haber formado juicio los diputados.

Dice *La Correspondencia* de anoche:

«Mañana publicará la *Gaceta* el parte detallado del combate naval del dia 11.»

¡Silencio! que hable ella antes.

En el Gobierno de *ancha base* de Castelar, despues de los apercibimientos del Sr. Prefumo, sólo caben un centenar de radicales conversos, y otros tantos diputados de la mayoría, que se han aficionado al presupuesto.

Nuestro apreciable colega *El Federalista* ha sido apercibido por el señor gobernador de la provincia.

Sentimos el percance de nuestro compañero, y creemos que este contratiempo le dará nuevos bríos para defender la causa federal.

Sabemos que la comunicacion es un buen documento, y nos alegraremos que la dé a la estampa para estudiarlo detenidamente.

El Diario Español, aquel apasionado cantor de la dictadura de Castelar; aquel periódico conservador que todos los tonos recorria aconsejando, empujando al dictador al campo de la reaccion, porque ayer recibió el primer aviso del gobierno de provincia, y el Sr. Prefumo no ha tenido a bien retirar el aviso, trina, voce, amenaza al Gobierno; luego llora recordando la brillante campaña que viene sosteniendo contra intransigentes y facciosos, sin duda para que el Sr. Prefumo tomara estos servicios como méritos atenuantes, y termina con los siguientes furibundos párrafos:

«Al Gobierno le parece mejor seguir otro camino. Sea enhorabuena, y ya sabemos a qué atenemos para lo sucesivo. Asi obraremos en consecuencia.»

Peró sépase que el Gobierno actual, en el que hay hombres que a la prensa se lo deben todo, no tiene con la prensa consideraciones de ningun género, y por nuestra parte estamos dispuestos a corresponder con el mismo afecto, a quien tan poco nos manifiesta.»

A nosotros nos parece inoportuna la queja, é inocente la amenaza.

Todo son consecuencias de la política tan ensalzada por *El Diario*.

Durante las sesiones de las Cortes Constituyentes, la prensa reaccionaria no cesaba de pedir la suspension de sesiones y una dictadura enérgica.

Los deseos de los reaccionarios se cumplieron completamente.

Entonces *El Diario Español*, *La Política*, *La Iberia* y demás colegas de la *conservaduría*, cantaban sin cesar *alabanzas* y entonaban por diversos tonos himnos de alabanza a la *salvadora* dictadura y a los *sábios y trascendentales* principios del poder autoritario.

Apenas ha trascurrido un mes, cuando al recibir los mismos periódicos el primer latigazo por medio de *inocente* advertencia gubernativa, vocéan, dan quejas lastimeras, y hasta no faltan *consecuentes diarios* que piden vuelvan a reunirse las Cortes, y dé estrecha cuenta el dictador del uso que ha hecho de aquellas atribuciones concedidas por las Cortes.

¡Qué elocuente es todo esto!

Peró, caros colegas, ¿y aquellas promesas de sincero apoyo al Gobierno y de no ponerle ninguna clase de obstáculos, do están?

¡No deciais que vuestra pluma enmudeceria y que gustosos os decidiais a no publicar otras noticias que la que diera la *Gaceta*, como tampoco hacer ningun comentario a las determinaciones del Gobierno hasta que lograra restablecer el orden?

¡Ah, qué pronto habeis cambiado de parecer!

¡Obedecerá acaso vuestra nueva conducta de volver al campo de la oposicion la circunstancia de haberos ganado la partida los traviesos y puros radicales?

Si esto fuera cierto, lo sentiria muchísimo el pueblo español, porque creeria que vuestro prometido y tan cacareado apoyo incondicional al Gobierno de la dictadura era pura farsa, y que obedecia a segundas intenciones de regalarnos cuando menos una X.

No cabe duda: el ministro de Gracia y Justicia Sr. Del Rio ahogó, según la *Gaceta*, al juzgado de primera instancia de Casas-Ibañez, el que parece resulta en Jorquera. Luego se dice que no hacen nada los ministros.

Hé ahí uno que se le ha quedado la cabeza bajando, como suele decirse.

Se salvó el país.

El Sr. Castelar ha dirimido las pequeñas disidencias que le separaban de los radicales. En cambio el partido republicano federal es perseguido, la prensa amordazada, la Hacienda agonizando. La libertad, deidad del demócrata Castelar, con el Castelar dictador, duerme en paz.

En su profundo sueño arréglanse los distritos electorales.

¿Para qué habrán traído tantas conmociones al país?

Si al fin y al cabo se habian de entender ¿por qué han creado esta situacion de fuerza?

¡Desdichado Castelar! Lo que los conservadores rechazan tú lo admities. Darás distritos. Darás presupuesto.

Sólo te diremos «que el que da lo que tiene, a pedir viene.»

DECLARACION.

Habla *El Imparcial*:

«LA FRATERNIDAD, como respondiendo a una consigna, consagra por su parte un terrible artículo al Sr. Castelar, cuya sintesis está en su epigrafe: *El Sr. Castelar y la consecuencia*».

De la actitud del *Federalista* y de LA FRATERNIDAD se desprende que ha llegado la hora del combate.

Sin embargo, las circunstancias, más bien que abrir nuevas heridas a la patria, aconsejan restañar las abiertas.

Peró los intransigentes deben entenderlo de otro modo.»

Si, ha llegado la hora del combate. Y si pudiéramos romper la mordaza que a la prensa se ha impuesto, si pudiéramos hacer saltar en mil pedazos las cadenas que nos atan al más feroz de los despotismos, si pudiéramos desviar la mano férrea que oprime nuestra inteligencia, para eterno baldon de los que en mal hora agitan nefandas coaliciones contra la República federal, veria *El Imparcial* que, sin apelar a la fuerza bruta, ni al lenguaje indigno de los insultos, tan frecuentes en los que aparentan ser fuertes, ensañándose con el débil, la ventaja que en él llevarian los que defienden con valor y constancia los principios y la causa que, necios o traidores, grandes eminencias han abandonado.

Si, venimos a la prensa hasta exhalar el último aliento, defendiendo los santos principios de la República federal.

Si la palabra de intransigente la usa el colega por causar efecto, porque en el diccionario de la maldad es sinónimo de lo que sólo a quienes así la interpretan es aplicable, debemos decirle, que no somos de esos intransigentes, que por el contrario nuestra intransigencia es en los principios que impunemente tratan de falsear los que dóciles se dejan arrastrar por el llanto del cocodrilo, y que irremisiblemente pierden la libertad.

Por eso vamos a sostener el rudo combate que sostiene la verdad con la mentira, la luz con las tinieblas, la razon con el sofisma, la libertad con la reaccion y si esa monstruosa coalicion nos derrotara, por un periodo más o menos largo, esté seguro *El Imparcial* que caeremos envueltos en nuestra bandera sin evluciones impremeditadas, sin hacer alto en la duda, porque siempre caminaremos para adelante hasta vencer los grandes escollos, que de seguro no nos asombran porque estamos convencidos que las grandes causas tienen grandes inconvenientes, y que generalmente vienen envueltas con grandes cataclismos, que se desarrollan momentos antes de tomar asiento en la sociedad, que ya en teorías se han desenvuelto.

Ya ve el colega que confesamos ingenuamente que lo entendemos de otro modo que lo entienden los que rompen con su pasado, abriendo nuevas y profundas heridas a la patria que tanto decantan amar.

Nosotros venimos a restañar las he-

ridas de esta desgraciada patria con el balsamo de la democracia y no con el veneno de la reacción y la dictadura que la conduce a una muerte segura. Constá.

Al frente de sus columnas publica hoy la *Gaceta* las siguientes líneas:

«Castilla la Nueva.—El cabecilla Santés con una gruesa facción entró en Cuenca en la mañana de anteayer, capitulando la corta fuerza de voluntarios que defendía dicho punto y que tuvo que ceder al número. La facción abandonó al pueblo a las dos de la tarde, llevándose dinero que encontró de la sucursal del Banco de España, un trimestre de contribución, 70 caballos, armas y municiones.

Aragón.—En la mañana de anteayer, después de dos intimaciones y de haber hecho uso los carlistas del petróleo, tuvo que rendirse la corta guarnición del fuerte de Caspe, que se defendió heroicamente.

Valencia.—El capitán general interino, a fin de rechazar cualquier tentativa de los insurrectos de Cartagena, si se presentaban, había hecho ocupar los puntos convenientes de la ciudad del Grao por todas las fuerzas de infantería, caballería, artillería y Guardia civil de que disponía.

El estado de la población era excelente y estaba resuelta a defenderse.

Según noticias del cónsul de Italia, el de Inglaterra había recibido un parte manifestándole que maniobrando la *Numancia* causó averías al *Fernando el Católico*, originándole varios muertos y heridos. Las noticias que acerca de este último particular se tienen por conducto de aviso inglés llegado a Alicante, son que dicho vapor había sido echado a pique por la citada fragata junto al Cabo de Huerta.

Teniendo noticia el general en jefe de que las fragatas insurrectas se hallaban a la vista de Alicante, envió a dicho punto las fuerzas necesarias por si era nuevamente atacada la población. También habían llegado a la misma, en la eventualidad de que esto pudiera suceder, las columnas Moltó, Portillo y Montero.

Nuestra escuadra estaba ayer mañana reunida en Gibraltar, habiéndose incorporado a ella la *Zaragoza*, y púestose al frente el ministro de Marina y el contraalmirante Chicarro.

En su última plana encontramos estas:

«Se ha confirmado oficialmente en un telegrama del gobernador civil de Alicante el haber pasado por ojo la *Numancia* al vapor *Fernando el Católico*, salvándose sólo cinco marineros de su tripulación. El suceso ha sido casual.

—El delegado de que fué del Gobierno en Málaga, Sr. Ochoa, se ha detenido en Málaga por falta de salud.

—La enfermedad del general Moriones es un reumatismo articular.

—Continúan incorporándose a las fuerzas del ejército en Navarra los mozos de la reserva de aquella provincia.

—Han desaparecido las partidas carlistas de la provincia de Toledo.

—En Calpe (Alicante) han desembarcado algunas fuerzas insurrectas de las fragatas *Tetuan* y *Mendez Nuñez*, que llevaron a efecto algunas exacciones.

—De orden del gobernador civil de esta provincia ha sido apercibido el periódico *El Federalista*.

Parece que el diputado Sr. Payela viene en comision para que se prohíba en Sevilla el juego en las casas de idem.

Los diputados por Sevilla en su mayoría son contrarios al Gobierno en los desaciertos del radical gobernador Sr. Aguilera.

Los diputados gallegos parece que se han insubordinado, provocados por el temperamento del simpático, del nunca bien ponderado Sr. Maisonnave.

Creése con fundamento que la mayoría que se ha repartido el presupuesto como pan bendito, está satisfecha de la acertadísima marcha del Gobierno.

Parece que *La Ilustración Española* publica la biografía del Sr. Maisonnave con su correspondiente retrato. ¡Cuántos hechos gloriosos!

Nada ménos se meció en una cuna, lo vió nacer su país. En fin, nos domina la impresión, y sólo recordamos que en dicha biografía, ó lo que sea, no se habla de las bombas convertidas en melones. O se le olvidó al autor, ó es error de imprenta.

De cualquiera manera. Como estas luminosas ideas no suelen tenerlas los hombres vulgares, debe dársele al historiador un destino ó cosa que lo valga.

Protéjanse las artes.

Martos en puerta, Sagasta a la vuelta.

Los radicales se organizan. No cabe duda que se aumentarán los carlistas.

Es indispensable que nuestros amigos y correligionarios nos den conocimiento de cuantos atropellos tengan noticias, con el fin de exigir en su día la responsabilidad al Gobierno.

Por hoy casi estamos mudos en la prensa; pero ya recobramos el habla.

Nuestro apreciable colega *El Defensor del Pueblo* de Badajoz, en un bien meditado artículo, titulado «¿A dónde vamos?» dice lo siguiente:

«Al ver que la mayor parte de los gobernadores y por este orden en los demás grandes puestos, son radicales ó republicanos tibios, vergonzantes y nebulosos, que sostienen dentro de ellas el caciquismo y todas las demás plagas de los antiguos tiempos, y conceden su oficial protección a los más caracterizados reaccionarios, ¿qué buen republicano federal no da cabida en su ánimo a la acerba duda por la suerte y porvenir de esta desdichada república?»

Y si luego vemos que los antiguos adalides de la federación en la prensa, hoy periódicos ministeriales, *La Discusión* y *La Igualdad*, han apagado los fuegos y mermados los bríos de sus más gloriosos tiempos, en términos que parece costarles trabajo llamarse federales.

Y si oímos, con muchos visos de verdad al parecer, que el nuevo quiebro de los embrios y demás radicales dirigidos por el señor Martos, tendrá por premio inmediato la representación en la Cámara constituyente de los distritos que no la tienen ó vacantes, muchos de los cuales, como acontece en esta provincia, se están ya preparando al efecto; y como recompensa mediana el sacrificio de la República federal, que ellos ayudarán a morir como mataron la monarquía democrática, a pesar de ser hechura é invención suya, regalándonos en cambio, para nuestro solaz y recreo, una república mistificada y embustera, por ellos y para ellos confeccionada, que duraría el tiempo que estuvieran en el poder, pues sabido es su sistema y conocidos sus grandes é inmutables principios. El poder. El poder. Y el poder.

¿Deberá nadie sorprenderse porque todos los que de republicanos federales sinceros se precian estén llenos de disgusto y se inquieten y se alarmen, cual lo haría un buen padre que viesé a su querida hija en peligro de muerte? ¿Extrañará alguno, repetimos, que llenos de ansiedad plenamente justificada pregunten a los guardadores ó custodios legales de ella que a dónde vamos?»

El poco espacio de que podemos disponer, nos impide insertar todo el artículo que es digno de los defensores de la República federal.

Siga nuestro ilustrado colega en ese camino, que las minorías concluyen por vencer cuando tienen quien sostenga su bandera inmaculada.

TELÉGRAMAS.

PARIS 17.—Los comisionados que conferenciaron con el conde de Chambord en Salzburgo han dado cuenta de su misión a los delegados de la derecha y del centro derecho de la Asamblea.

Las palabras pronunciadas por el conde de Chambord parecen suficientes para vencer las últimas dificultades.

Se cree hecho el acuerdo entre el conde de Chambord y las fracciones monárquicas.

LONDRES 17.—El periódico *The Times* publica hoy una carta, la cual se ocupa exclusivamente del impuesto de exportación creado en España.

No cree conveniente dicho impuesto al comercio español, particularmente el que se refiere a los productos de las minas.

Se asegura que el conde de Chambord ha dado una respuesta que satisface a todos los partidos monárquicos, y que estos están completamente de acuerdo para pedir que la Asamblea nacional sea convocada inmediatamente.

Es muy probable que muy pronto se lleve a cabo esta medida.

Exterior español, 191/2; consolidados ingleses, 92 5/8.

PARIS 17.—El 5 por 100 francés se ha

cotizado a 57,50 y a 57,55 fin de mes.

PARIS 18 (a las siete y 10 de la mañana).—Se ha publicado un manifiesto de los diputados de Paris, protestando contra la tentativa de restauración monárquica, declarando que la combatirán enérgicamente.

VIENA 18.—Ha llegado el emperador de Alemania, haciéndosele grande acogida.

PARIS 18 (a las cinco y 35 de la tarde).—Las secciones de la derecha de la Asamblea han aceptado por unanimidad, como mandado por el interés del país, la proposición declarando que la monarquía será restablecida.

Dice esta proposición que todas las libertades civiles, políticas y religiosas que constituyen el derecho público, serán garantizadas, y que la bandera tricolor será mantenida; pero que podrá ser modificada por un acuerdo entre el rey y la representación nacional, quedando íntegra la iniciativa del rey.

PROVINCIAS.

Ha llegado a nuestras manos una hoja que se ha publicado en Castellón de la Plana, quejándose varios artistas que la firman de que la diputación provincial haya encargado a Valencia se hagan fornituras para los voluntarios movilizados, despreciando las propuestas de los hijos de aquella capital y preferiendo a los de Valencia, sin tomarse el trabajo de hacer, cuando ménos, pública licitación y que se reconocieran las prendas antes de la entrega.

Nada nos extraña, porque sabemos que aquella corporación se compone de dignos émulos de los sagastinos, que de una gran minoría se convirtieron en mayoría, y ello basta.

Lean nuestros lectores los siguientes párrafos que copiamos:

«Por lo demás, la diputación acogió las quejas de los pobres obreros con un desdenoso silencio, que es la razón que dan los que nada tienen que contestar.

Bien conocen los que firman, que la corporación provincial no puede equivocarse, ni siquiera cuando calla, por que es infalible; bien conocen que la ciencia económica de este distrito se ha refugiado en aquellas dependencias; pero presumen que la buena educación administrativa exige que se tome en cuenta las proposiciones que se hagan para toda clase de servicios públicos; presumen que no está bien hecho ajustar cananas, para hacer sigilosamente cartucheras, y que no es justo ni digno ni conveniente, buscar fuera de la población, los efectos que pueden elaborarse ventajosamente en la misma. Los artesanos que por las resoluciones de la diputación han perdido los legítimos provechos que hubiesen podido obtener con su trabajo, son los mismos que empuñan las armas en los momentos de peligro, son los que exponen sus vidas, por más que los obreros de Valencia se lleven las ganancias.

Veamos ahora las ventajas que ha procurado al pueblo, el singular y tenebroso procedimiento adoptado por la diputación.

Por de pronto, ha sido preciso retribuir a un comisionado que se encargase de ajustar en Valencia las fornituras, se ha evitado la concurrencia, y con ella las ventajas que en los precios y elaboración pudieron obtenerse. Se han hecho en la conducción gastos inútiles.

El género, si es malo, como se asegura, ha pasado desapercibido, porque se han suprimido los reconocimientos indispensables, pasando las fornituras desde los carruajes, a poder de los voluntarios que las han de utilizar.

De modo, que en tiempo, bondad y baturra, los fondos provinciales han sufrido indudable quebranto.»

NOTICIAS.

Deseamos que nuestros lectores fijen su atención en las siguientes noticias que hoy publica un periódico de esta localidad, referentes a Cartagena:

«Con referencia a un penado de Cartagena, presentado en uno de los juzgados de la audiencia de Albacete, se saben las siguientes noticias:

Dicho sugeto, llamado José Requena y Pinilla, se ha presentado espontáneamente a la autoridad judicial manifestando que se hallaba extinguiendo la condena que se le había impues por homicidio, cuando fué puesto en libertad por la Junta de Cartagena.

Parece que al iniciarse la rebelión, ex-general Contreras dispuso utilizar a los penados de aquel presidio para el servicio forzoso de fortificaciones, y ordenó su salida, que efectuó al mando del comandante del mismo.

Al regresar dicho Sr. Contreras de su malograda expedición a Chinchilla, y a virtud de las grandes pérdidas que tuvo en ella, dispuso que los presidiarios siguieran el servicio militar y de marinería, depojándolos al efecto del traje de penado y dándoles el de la clase de quintos.

Las fuerzas fueron distribuidas del modo siguiente: 570 al servicio de mar, 740 de milicia, de los cuales unos 125 forma una compañía, que, con otra de voluntarios de Valencia, mandados por el conde Tomaset, y a sus órdenes, guarnecen la fábrica de moneda que han establecido los rebeldes, y cuya entrada por la parte de Santa Lucia está defendida por una serie de barricadas artilladas.

A la boca del puerto de Santa Lucia para la defensa por mar, tienen la goleta *Caridad*, en la que hacen el servicio cuenta penados.

Las fuerzas navales, a la fecha en que se nos suministran estas noticias, se hallan distribuidas en la forma siguiente: fragata *Numancia*, con nueve cañones de 30, que se llaman de 30, y 18 ó 20 pequeños. Su dotación consiste en 700 plazas, 300 Mendigorría é Iberia, 260 penados, y 100 demás marineros.

La *Mendez Nuñez*, con seis cañones de 30, Esta lleva marinería.

El *Fernando el Católico*, seis cañones pequeños, lleva 50 penados y unos 200 marineros.

La *Tetuan*, dos cañones rayados y 24 pequeños. Lleva de tripulación unos 200 penados.

En las fortificaciones del puerto, la principal batería es la que se halla situada detrás del presidio.

La batería situada en Palmader ha sido aumentada con dos cañones Barrios. Otros dos de este mismo calibre han sido colocados en la batería llamada de la Vocana.

Están perfectamente artillados los castillos del Moro y Galeras.

ÚLTIMA HORA.

Leemos en *La Igualdad* de hoy: «Anoche firmó el capitán general de este distrito la sentencia impuesta en consejo de guerra al comandante Sr. Garmilla, cuyo proceso pasó a fiscal esta madrugada para la notificación de dicha providencia. Dicha diligencia se practicará mañana.»

Bolsa de Madrid del día 18.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO precio
Renta perpétua del 3 por 100.	16-3
Idem pequeños.	00-0
Idem a fin de mes.	00-0
Inscripciones al 3 por 100.	00-0
Renta perpétua exterior.	20-1
Material del Tesoro no preferente.	00-0
Deuda del personal.	00-0
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.	00-0
Obligaciones municipales.	00-0
Idem E. Erlanger y Compañía.	00-0
Billetes hipotecarios.	00-0
Idem del B. C.	00-0
Bonos del Tesoro.	56-0
Billetes id. V. Junio del 72.	00-0
Idem Diciembre del 72.	00-0
Idem Marzo del 73.	00-0
Resguardos de la Caja de Depósitos.	00-0
Carps. p. de billetes del Tesoro.	00-0
CAMBIOS.	
Londres, a 90 días fecha.	50-4
Paris, a 8 días vista.	5-2

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Su gra y abuela.—Días iras.—El barómetro.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Catalina.—El Grumete.—Sensitiva.—El hombre es débil.

CIRCO.—A las ocho y media.—El último figurín.—Canto de ángeles.—Dos truchas en seco.

CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media.—Los dos preceptores.—Brahma.

MARTIN.—A las cuatro y media de tarde.—D. Francisco de Quevedo.